CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE DOCENTE ESPECIAL EN LA SEDE ORINOQUIA PERÍODO ACADÉMICO 2026-2S

1. **Requisitos generales:**

- Título de pregrado en Ingeniería Industrial o Ingeniería Administrativa.
- Título de maestría, relacionada al área de conocimiento.
- Acreditar Experiencia docente de nivel universitario, con una intensidad mínima de doscientas cincuenta (250) horas de docencia directa.
- Acreditar producción académica reconocida por la Universidad equivalente a treinta (30) puntos como mínimo.
- Experiencia docente en asignaturas de ciencias básicas y/o asignaturas del componente disciplinar de Ingeniería Administrativa o Industrial.
- Tener aptitudes para la enseñanza y manejo de grupos.
- Disponibilidad para residir en el municipio de Arauca (Arauca).

Nota: *Los títulos de estudios de pregrado o posgrado cursados en el exterior, deberán presentar su respectiva convalidación emitida por el Ministerio de Educación Nacional.*

2. **Cupos disponibles:** Un (01) cupo.

3. **Actividades a desarrollar:**

- Desarrollar 3 asignaturas en total por semestre (definir de acuerdo con el perfil seleccionado).
- Apoyar y realizar seguimiento a los procesos administrativos y de gestión requeridos para el desarrollo de las actividades misionales de los programas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Administrativa en la Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquía.
- Apoyar la gestión de alianzas, convenios interadministrativos y recursos necesarios para el desarrollo de actividades de trabajo de campo, prácticas académicas y pasantías de los estudiantes.
- Realizar y presentar informes al acompañamiento, orientación integral y seguimiento académico a los estudiantes de los programas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Administrativa durante el período académico, con el fin de favorecer su adaptación al entorno universitario, bienestar, permanencia y desempeño académico.
- Recopilar y organizar información relacionada con la implementación de los programas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Administrativa del PAET - Orinoquía.
- Apoyar la ejecución de proyectos académicos, de creación artística, de cooperación internacional, así como programas y actividades de educación continua y permanente vinculados a los programas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Administrativa, de acuerdo con las indicaciones de la Unidad de Docencia y Formación o de la Dirección de Sede Orinoquía.
- Fomentar una cultura investigativa institucional a través del apoyo a los semilleros de investigación que articulen la formación académica con procesos de investigación y proyección social en el marco de los programas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Administrativa en la sede Orinoquía, de acuerdo con las indicaciones de Docencia y Formación o de la Dirección de Sede Orinoquia.
- Desarrollar las actividades académico-administrativas complementarias que sean requeridas para la adecuada operación, seguimiento y fortalecimiento de los programas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Administrativa en la Sede Orinoquía, de acuerdo con las necesidades institucionales y las directrices de Docencia y Formación o de la Dirección de Sede Orinoquia.

Elaboró: Wendy Vanessa Sierra

Arauca, Colombia
coorpeama_ori@unal.edu.co

Scanned with CamScanner

4. **Disponibilidad de tiempo requerida:** Tiemplo completo.
5. **Remuneración mensual:** De acuerdo con los criterios de la hoja de vida establecidos en el Artículo 4 y Artículo 6 de la Resolución No. 1405 de 2013 de Rectoría.
6. **Duración de la vinculación:** Entre el 24 de agosto y el 18 de diciembre de 2026.

Nota: *Las fechas indicadas son estimadas y podrán estar sujetas a modificaciones de acuerdo con las necesidades institucionales, disposiciones administrativas o situaciones sobrevinientes.*

7. **Términos para presentación de documentos y selección:**

- La asignación del puntaje de la hoja de vida estará sujeta a la presentación de los respectivos soportes.
- Las certificaciones laborales deben contener como mínimo, la siguiente información:
  a) Nombre de la institución a la cual prestó los servicios.
  b) Tipo de vinculación: (docente, contratista, etc.)
  c) Dedicación: (tiempo completo, medio tiempo, cátedra.).
  d) Tiempo laborado: (fecha de inicio y fecha de terminación del contrato)
  e) Intensidad horaria semanal.
  f) Asignaturas dictadas y si fue a nivel de pregrado, posgrado, etc.

Nota: *las certificaciones laborales que no contengan los criterios anteriores no serán tenidas en cuenta como experiencia laboral y/o docente.*

- **Criterios de selección**

La Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las hojas de vida, de acuerdo con los siguientes criterios establecidos por la Unidad de Docencia y Formación:

DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE
Experiencia Docente: Se asignarán puntos de manera proporcional a las horas certificadas de experiencia docente relacionada con el perfil; para efectos de asignación de puntaje se reconocerá hasta doscientas cincuenta (250) horas, veinte puntos (20) puntos; entre doscientas cincuenta y una (251) y trescientas horas (300) 25 puntos y más de trescientas horas (más de 300) 30 puntos.	**30 puntos**
Formación académica: Se asignarán 5 puntos por especialización, 12 puntos por maestría y 20 puntos por doctorado relacionado con el perfil, hasta un máximo de 30 puntos.	**30 puntos**
Entrevista. Se asignará hasta un máximo de 40 puntos. *Nota aclaratoria: la entrevista contará con dos componentes principales; el primer componente constará de preguntas orientadas al cargo a desempeñar y el segundo componente estará orientado a la capacidad didáctica y pedagógica del entrevistado.*	**40 puntos**
TOTAL	**100 puntos**

- **Criterios de desempate**

Arauca, Colombia
coorpeama_ori@unal.edu.co

Scanned with CamScanner

En caso de presentarse un empate, la Universidad seleccionará al proponente que presente mayor tiempo en la experiencia docente universitaria en el campo requerido.

Universidad Nacional de Colombia

8. **Documentos requeridos:**

Los interesados deberán enviar hoja de vida en formato PDF con soportes de estudios y certificaciones laborales (un solo archivo), al siguiente enlace: https://forms.gle/DSE1k8wsNBkxbyWq9.

Para los ciudadanos colombianos menores de 50 años será obligatorio presentar copia de la Libreta Militar.

Nota: *No se aceptarán documentos en fechas posteriores a la definida para la recepción de documentos. Adicionalmente, se informa a todos los interesados que, al participar en esta convocatoria, no se recibirán reclamaciones ni solicitudes de reconsideración sobre los resultados, decisiones o procedimientos relacionados con el proceso.*

9. **Cronograma:**

Recepción de documentos	*Desde el 07 de julio, Hasta las 6:00 p.m. del 13 de julio de 2026.*
Entrevistas virtuales	*Entre el 14 y el 15 de julio de 2026.*
Evaluación, selección y publicación de resultados.	*16 de julio de 2026.*

10. **Contacto:**
Correo electrónico: unidocyfor_ori@unal.edu.co
Teléfono: (1) 3165000 extensión 29793

Nota: *Los perfiles que no cumplan con los términos y condiciones de la presente convocatoria no serán tenidos en cuenta.*

MARY CECILIA MONTAÑO CASTAÑEDA
Directora
Universidad Nacional de Colombia
Sede Orinoquía

Arauca, Colombia
coorpeama_ori@unal.edu.co

Scanned with CamScanner